



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**



RESOLUCION DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA

San Salvador, a las Cuatro horas y diez minutos del día 7 de Junio de 2018, el Oficial de información del Ministerio de Educación luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 2018 – 0280 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de _____, he recibido por parte de la unidad administrativa petición de ampliación de plazo debido al volumen y complejidad de la solicitud determinando, con base a lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, que la información solicitada es de ardua reproducción en su proceso de digitalización, por lo que debido a la imposibilidad de cumplir en tiempo y forma y por la complejidad en la búsqueda, ubicación e identificación de la información antes relacionada resuelve:

AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO EN CINCO DÍAS HÁBILES.

La nueva fecha de entrega de la información solicitada es el 25 de junio de 2018

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia





Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y VEINTIOCHO MINUTOS del día DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0280 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- Copias de los informes de resultados de la aplicación de la Política de Ahorro y Austeridad implementada desde septiembre de 2014 hasta marzo de 2018 en el Ministerio de Educación.
- Nombres de los funcionarios del Ministerio de Educación a los que les fueron asignados vehículos oficiales desde enero de 2009 hasta marzo de 2018
- Cantidad de combustible mensual asignado para cada uno de los vehículos de los funcionarios o cantidad mensual de combustible asignada para los vehículos oficiales del Ministerio de Educación. Nombre de los motoristas o chóferes asignados.
- Copias de cada una de las bitácoras de recorrido de los vehículos asignados a cada uno de los funcionarios desde enero de 2009 hasta diciembre de 2016.
- Copias de todas las facturas pagadas con el Fondo Circulante y caja chica desde enero de 2009 hasta marzo de 2018.
- Monto de los gastos en telefonía celular y fija pagados por el Ministerio de Educación entre enero de 2009 hasta marzo de 2018. Detallar nombres de los funcionarios y empleados que tienen asignado teléfono celular.
- ✓ - Copias de los presupuestos generales del Ministerio de Educación de los años 2009 hasta 2018. Detallar montos destinados a pago de personal docente así como también si hubo incrementos salariales.

[Handwritten signature]

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

